

INFORME DE PROGRESO 2019

SAYÓS&CARRERA S.L.

TABLA DE CONTENIDO

▪ CARTA RENOVACION DEL COMPROMISO.....	2
▪ PERFIL DE LA ENTIDAD	2
▪ METODOLOGÍA	2
▪ ANÁLISIS	2
▪ GRUPO DE INTERÉS: CLIENTES.....	2
▪ GRUPO DE INTERÉS: EMPLEADOS.....	2
▪ GRUPO DE INTERÉS: MEDIOAMBIENTE	2
▪ PERFIL DE LA ENTIDAD	2
▪ CLIENTES	2
▪ MEDIOAMBIENTE.....	2



CARTA RENOVACION DEL COMPROMISO.

20
1995-2015

En Sant Cugat del Vallés a 21 de Enero de 2020

En **Sayoscarrera**, entendemos la Responsabilidad Social Corporativa empresarial como una cualidad inherente de nuestra empresa con una actividad profesional totalmente alineada con todos los principios y objetivos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en aras del Desarrollo Sostenible. Desde nuestra constitución hace 25 años, **Sayoscarrera** ha desarrollado políticas, procedimientos y prácticas que garantizaran nuestro compromiso de desarrollo profesional, altamente ético con las personas, con los clientes y con nuestro entorno.

Sayoscarrera ha participado por segundo año consecutivo en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, con el objetivo de desarrollar, formalizar y mejorar nuestros objetivos de desarrollo sostenible y materializar nuestra Memoria de Sostenibilidad RSC.

Por todo ello, tenemos firme interés en renovar nuestro compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial y sus diez principios, y así continuar trabajando e involucrarnos de forma decidida para ir avanzando en el desarrollo y consolidación en todos los principios a los cuales el Pacto Mundial y Desarrollo Sostenible se refiere.

Cumpliendo con nuestro objetivo para este año con la adhesión al Pacto Mundial, presentamos el Informe de Progreso del ejercicio 2019. Dados los altos objetivos a alcanzar para la totalidad de ámbitos y agentes a desarrollar, para este año nos hemos centrado, además de mejorar la relación con clientes y empleados, en avanzar en el desarrollo de medidas medio ambientales, con la implantación de procedimientos que tengan en consideración el impacto medioambiental, en todo el ciclo de compra de materiales y consumos internos, y la aplicación de buenas prácticas, consumos responsables, reciclaje e incentivación de procedimientos de trabajo que minimicen las emisiones. Ello nos ha permitido la certificación del Sistema de gestión de calidad en el periodo 2019 en la norma ISO 14001 de calidad ambiental y nos ha permitido desarrollar medidas prácticas para la organización de acuerdo con los principios del Pacto Mundial en estos ámbitos en nuestra compañía.

Para el próximo ejercicio, esperamos poder participar de forma activa en el desarrollo de la RSC incluyendo nuevas áreas de trabajo en base a las prioridades de nuestra compañía y organización.

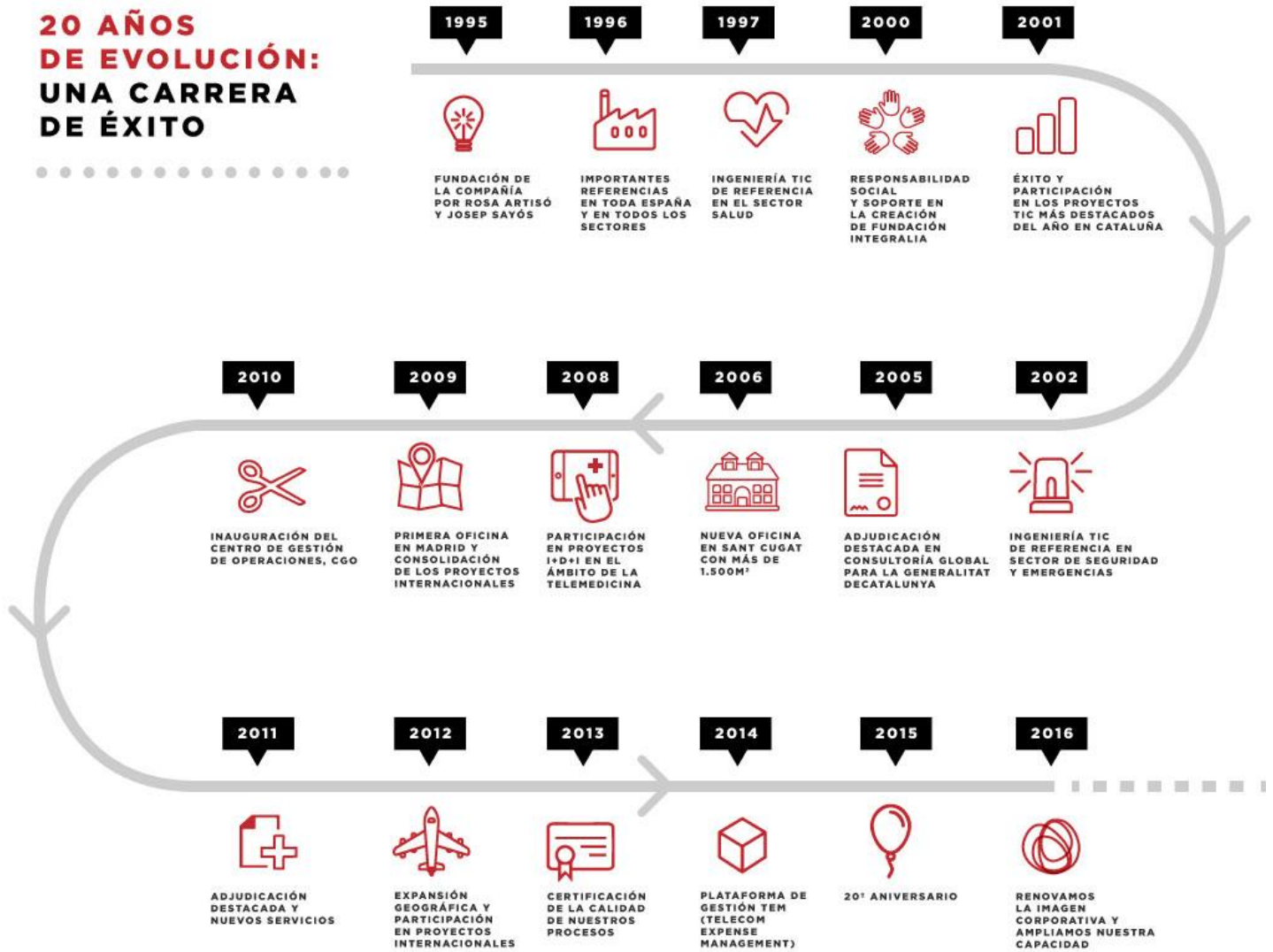
Cordialmente,



Rosa Artís Carrera
Socia Directora

PERFIL DE LA ENTIDAD

**20 AÑOS DE EVOLUCIÓN:
UNA CARRERA DE ÉXITO**



DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)	Sayos & Carrera, S.L.
Tipo de empresa	PYME.
Dirección	Camí Ca N'Ametller, 16.
Localidad	Sant Cugat del Vallés.
Provincia	Barcelona.
Comunidad Autónoma	Cataluña.
Dirección Web	www.sayoscarrera.com
Número total de empleados	78
Facturación / Ingresos en €	960.000 – 24 millones.

MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

Sector	Telecomunicaciones y tecnologías de la información.
Actividad	Consultoría e Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
Países en los que está presente el negocio	España.
Organigrama de su entidad	Descargar elemento adjunto.
Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.	La junta directiva es quien toma las decisiones en estos

SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos.

Clientes, Medioambiente, Empleados.

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés.

Uno de los principales objetivos de la empresa es garantizar la continuidad y fidelización de los clientes por ello en este periodo nuestros esfuerzos se dirigen a este grupo de interés. También hacemos hincapié en el apartado de empleados en la Política de Seguridad y Salud en el trabajo y en el apartado de Medio Ambiente en la optimización del uso del papel.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés.

Difundiremos nuestro informe de progreso Internamente a través de la intranet y externamente se difundirá a través de nuestra página web.

ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen.

Nuestras relaciones externas (clientes, proveedores) principalmente son de ámbito nacional. Por ello el alcance de la información es solo de nuestro país.

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso.

Nuestros grupos de interés principales son clientes, empleados y medio ambiente. Hemos considerado que para iniciar las acciones nos centraremos en estos tres grupos.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria.

Año fiscal

Ciclo de presentación del Informe de Progreso.

Anual

METODOLOGÍA

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

ANÁLISIS

DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIOAMBIENTE

ANTICORRUPCIÓN



4

1

2

1

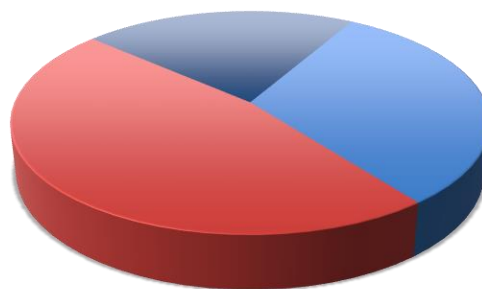
TEMÁTICAS
CONTEMPLADAS

TEMÁTICAS
CONTEMPLADAS

TEMÁTICAS
CONTEMPLADAS

TEMÁTICAS
CONTEMPLADAS

ELEMENTOS APLICADOS POR GRUPOS DE INTERÉS



■ Clientes ■ Empleados ■ Medioambiente

GRUPO DE INTERÉS: CLIENTES

FOMENTO DE LA CALIDAD EN LA ENTIDAD

Manual de Calidad y Medioambiente -Política

La empresa dispone de un manual de calidad que es un resumen de los cimientos, la estructura y las directrices del sistema de gestión de la empresa y, de forma directa o indirecta, es también una guía de trabajo y de ubicación de documentación. Así pues el Manual de Gestión es el documento de referencia de todas las personas que desarrollan su actividad profesional en la empresa, que describe la metodología para desarrollar, implementar y mejorar la eficacia de su sistema de gestión y, por tanto, del servicio que presta.

Política de Calidad - Política

Nuestra empresa dispone de una política de calidad y de gestión ambiental con las certificaciones ISO 9001:2015 y 14001:2015. Trabajamos de forma constante para mantener y actualizar nuestra política de calidad.

Certificación ISO 9001:2015 - Acción / Proyecto

Nuestra empresa dispone de la certificación de la ISO 9001:2015 emitida por DNV GL Business Assurance España. Trabajamos de forma constante para mantener y actualizar nuestra política de calidad.

Certificación ISO 14001:2015 - Acción / Proyecto

En el año 2019, atendiendo al objetivo medioambiental establecido, la empresa se certifica por primera vez en el cumplimiento de la norma ISO 14001:2015 emitida por DNV GL Business Assurance España. Esto nos acredita como una empresa responsable en materia de gestión ambiental.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

La empresa realiza auditorías anuales de gestión de calidad y ambiental realizadas por empresas certificadas e independientes. Los resultados de dichas auditorías sirven para la mejora continua de nuestra política de calidad y de gestión ambiental.

Resultados encuestas de satisfacción clientes - Indicador de Seguimiento

Se realiza un análisis de las quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas así como de los resultados de las encuestas de satisfacción.

RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS Y SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Código Ético / Conducta - Política

Nuestra empresa dispone de un Código ético establecido y está al alcance de los diferentes responsables y empleados. La empresa tiene el objetivo de mantener los valores éticos fundamentales en los que se inspira y que todos los empleados y colaboradores externos deben respetar en el desarrollo de sus tareas. La multiplicidad de intereses en los que opera la compañía requiere el compromiso de todos para garantizar que dichas actividades se lleven a cabo con honestidad, integridad y buena fe, cumpliendo las leyes y en un marco de competencia leal, así como de respeto a los legítimos intereses de clientes y empleados en las que la empresa. se encuentra presente.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

Anualmente se realiza la auditoria de calidad externa a través de la entidad certificada (DNV) del sistema ISO 9001:2015.

Encuestas de satisfacción - Herramienta de Seguimiento

Se dispone de una herramienta de desarrollo propio para el envío periódico de encuestas de satisfacción en base a la base de datos de clientes activos.

Resultados encuestas de satisfacción clientes - Indicador de Seguimiento

La empresa dispone de un sistema para obtener la percepción relativa a sus usuarios. Se dispone de una encuesta, on-line, que se envía a los clientes anualmente o coincidiendo con la finalización de un proyecto. Con estas encuestas, se pretende revisar y conocer la calidad de los servicios desde el punto de vista de las personas que lo reciben, para poder corregir y mejorar la prestación el servicio. La información que se extrae es información referente a la atención recibida por parte de los profesionales, disponibilidad del servicio, puntualidad, etc. La explotación de los datos obtenidos de la percepción del cliente, la realiza cada Responsable / Gerente de área y se pone en común en una reunión con la Dirección para extraer conclusiones globales aparte de las específicas de cada área o servicio.

Objetivos marcados para la temática

Los objetivos principales son: - Garantizar el nivel de satisfacción de los clientes. - Detectar puntos de mejora no detectados en la gestión continua de los clientes. - Establecer acciones de mejora continua de los servicios prestados.

GRUPO DE INTERÉS: EMPLEADOS

INSERCIÓN Y ACCESIBILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Normativa Vigente - Política.

La empresa cumple con el porcentaje que indica la Ley General de Discapacidad que establece que todas las empresas públicas y privadas españolas cuya plantilla sea de 50 o más trabajadores deben tener una cuota de reserva a favor de las personas con una discapacidad igual o superior al 33% correspondiente al 2% de la plantilla.

Colaboración con Fundaciones, Asociaciones y Centros Especiales de Empleo - Acción / Proyecto.

La empresa colabora con Fundaciones y Centros Especiales de Empleo como por ejemplo Fundación Integralia dedicada a la integración laboral de personas con diversidad funcional.

Objetivos marcados para la temática.

Esta ley pretende, entre otros objetivos, impulsar y fomentar la integración laboral de personas con discapacidad.

FORMACIÓN AL EMPLEADO/A

Plan de Formación y Desarrollo - Política.

Sayoscarrera desarrolla un plan de formación anualmente. Un documento cuyo objetivo es plasmar las necesidades de formación de sus empleados durante el año. Para conseguir unos resultados óptimos dentro de nuestras posibilidades, intentamos dar acceso a una formación ajustada a cada área y/o empleados con los objetivos estratégicos de la empresa.

Formación - Acción / Proyecto.

Dentro de la posibilidad, desde el departamento de Recursos Humanos se hace una búsqueda de formaciones que se ajusten a los puestos de trabajo.

Objetivos marcados para la temática

Desarrollar la especialización de nuestros recursos permitiendo la adquisición de nuevos conocimientos para la motivación y el crecimiento profesional de estos, evitando la rotación de la plantilla.

NORMAS LABORALES

DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y RESPETO DE LOS CONVENIOS. – Convenio Colectivo.

Los empleados de Sayoscarrera se ven cubiertos por el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Cataluña (59 empleados en la oficina de Barcelona) y por el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid (19 empleados en la oficina de Madrid).

Todos los empleados tienen conocimiento del Convenio Colectivo al que pertenecen para poder disponer de él.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO DENTRO DE LA ENTIDAD

REGULAR LA ACEPTACIÓN DE REGALOS. - Política

Nuestra empresa basa sus principios en la independencia de terceras empresas. En nuestro código ético se hace especial mención a la Política de Regalos y al posible conflicto de intereses que puede suponer, quedando terminantemente prohibido la aceptación de dinero, regalos, favores o beneficios por parte de personas físicas o compañías que desarrollan o que pretendan desarrollar relaciones comerciales con nuestra compañía, así como provenientes de empresas con las que coincidimos en el sector o pueden tener intereses asociados al desarrollo de nuestro trabajo. Esta política se comparte con todos los empleados desde el comienzo de su pertenencia a la empresa y se refuerza constantemente desde las áreas de Gerencia y Dirección.

Objetivos marcados para la temática

El objetivo es que todos los empleados cumplan la política de la empresa en este ámbito, garantizando el cumplimiento del código ético establecido y evitando los posibles conflictos de intereses a la hora de desarrollar nuestro trabajo, garantizando el mismo se realiza con el único objetivo de ofrecer el mejor servicio a los clientes finales.

CANAL DE DENUNCIAS ANÓNIMO O CONFIDENCIAL.

Sayoscarrera dispone de un canal de denuncias totalmente anónimo a través del cual se puede denunciar los casos de corrupción y conductas no éticas o ilegales en la empresa.

IMPULSAR LA SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL

La política de calidad y ambiental definida por la Dirección de Sayóscarrera, se enfoca a la consecución de los objetivos estratégicos de la empresa y a garantizar el desarrollo de los proyectos y servicios prestados por parte de toda la organización bajo los parámetros de calidad establecidos, minimizando el impacto medioambiental en el desarrollo y ejecución de estos. El objetivo final es la prestación de servicios con altos niveles de satisfacción de nuestros clientes, ejecutando nuestros servicios de una forma sostenible con el medio ambiente dentro del contexto y propósito de estos.

Política Ambiental - Política

La Dirección de sayoscarrera conjuntamente con los responsables de calidad y medioambiente desarrolla e implanta la política de calidad y ambiental en toda la organización y en todos sus procesos operativos, y su seguimiento y control con la implicación y soporte de todos los gerentes y responsables de Área en toda la organización.

Certificación ISO 14001:2015 - Acción / Proyecto

En el año 2019, atendiendo al objetivo medioambiental establecido, la empresa se certifica por primera vez en el cumplimiento de la norma ISO 14001:2015 emitida por DNV GL Business Assurance España. Esto nos acredita como una empresa responsable en materia de gestión ambiental.

Información/ sensibilización medioambiental - Acción / Proyecto

La empresa ha desarrollado una política ambiental y ha puesto en marcha acciones concretas para la sensibilización del personal en las buenas prácticas ambientales. La política ha sido compartida con todo el personal y se ha fomentado el uso de las acciones puestas en marcha por la empresa.

Número de iniciativas llevadas a cabo en el año para mejorar la gestión de residuos - Indicador de Seguimiento

Durante este ejercicio se han puesto en marcha tres iniciativas orientadas a la compra responsable con el medio ambiente, al correcto reciclaje de material de oficina.

Objetivos marcados para la temática

- Establecer y fomentar en la organización una sensibilización en la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos.
- Establecer y asegurar los circuitos de comunicación internos y externos.
- Asegurar y facilitar la formación continuada de nuestros profesionales para garantizar su competencia.
- Buscar la motivación y el compromiso de nuestros profesionales para contribuir a un buen clima laboral que permita consecución de los objetivos de calidad y ambientales establecidos.

SALUD Y SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO

Política de Seguridad y Salud en el trabajo – Política.

El objetivo es la minimización de los riesgos en el trabajo. La empresa dedica esfuerzo y recursos a la formación y concienciación de la plantilla sobre la importancia del cumplimiento de las normativas establecidas como base para evitar accidentes, incidencias y demás contingencias.

Indicadores de accidentalidad laboral - Indicador de Seguimiento.

La empresa vela de forma continua por la seguridad de los empleados y la prevención de accidentes laborales. Para ello se realizan formaciones constantes de la plantilla en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Objetivos marcados para la temática.

El objetivo es que los accidentes laborales sean cero. Destacamos que Sayoscarrera ha sido galardonada con la acreditación “Zero és més” que otorga MCMutual entre 30.000 compañías, en un premio al ámbito de PRL que certifica que la empresa ha estado cinco años sin accidentes laborales ni enfermedades laborales.

GRUPO DE INTERÉS: MEDIOAMBIENTE

CONSUMO DE LA ENTIDAD

La política de calidad y ambiental definida por la Dirección de sayoscarrera, se enfoca a la consecución de los objetivos estratégicos de la empresa y a garantizar el desarrollo de los proyectos y servicios prestados por parte de toda la organización bajo los parámetros de calidad establecidos, minimizando el impacto medioambiental en el desarrollo y ejecución de estos. El objetivo final es la prestación de servicios con altos niveles de satisfacción de nuestros clientes, ejecutando nuestros servicios de una forma sostenible con el medio ambiente dentro del contexto y propósito de estos.

Política de Reducción de Consumo - Política

Sayoscarrera tiene en consideración el impacto ambiental que supone hacer un consumo irresponsable de recursos, por ello, tienen en desarrollo una Política de Consumo Responsable, por tal de ajustar sus hábitos de consumo a sus necesidades reales y optando por opciones que favorezcan al medio ambiente, como por ejemplo teniendo en cuenta aquellas empresas, productos y servicios que mantengan una ética ecológica.

Política de Compras Responsables - Política

Sayoscarrera como empresa responsable y tras su compromiso social, tiene en cuenta los efectos económicos, sociales y medioambientales de cada una de sus acciones, así manteniendo una Política de Compra Responsable de la cuál sensibiliza a sus proveedores. Los principios de dicha política se ven condicionados por una ética ecológica y medioambiental y con la estrategia global.

Sensibilización en materia de consumo responsable - Acción / Proyecto

Sayoscarrera se compromete a desarrollar una política de reducción de consumo haciendo partícipe a sus empleados. Los aspectos más destacados son: - Consumo de energía con Comercializadora que utiliza energía 100% renovable - El consumo de carburante viene condicionado a la ubicación del cliente y proyecto que se realiza. Se promueven buenas prácticas en cuanto a la movilidad de los empleados. Utilización transporte público, compartir coche, priorizar viajes en tren sobre los de avión. - Concienciar a los empleados de la utilización de botellas biodegradables para eliminar el consumo de vasos de plástico.

Consumo de material reciclado - Indicador de Seguimiento..

La empresa dispone de indicadores de seguimiento para el control del consumo de material reciclable.

Consumo total de agua de su entidad (m³/año) - Indicador de Seguimiento.

La empresa dispone de indicadores de seguimiento para el control del consumo del agua anualmente.

Número de auditorías llevadas a cabo - Indicador de Seguimiento.

Anualmente se realiza una auditoría interna y una auditoría externa realizada por una empresa certificadora.

Objetivos marcados para la temática.

Nuestro objetivo es una mejora continua de los indicadores de gestión ambiental.

ANEXO

CORRELACIÓN DE TEMÁTICAS



PERFIL DE LA ENTIDAD

INSERCIÓN Y ACCESIBILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Principio Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado 10 | Reducción de las desigualdades.

Vinculación Ley II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal:

- Empleo.
- Igualdad.
- Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Indicador GRI 406

FORMACIÓN AL EMPLEADO/A



Principio Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado 04 | Educación de Calidad, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación

Indicador GRI 404

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO DENTRO DE LA ENTIDAD



Principio Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas.

Vinculación Ley IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno.

Indicador GRI 102-16, 102-17, 205-1, 205-2, 205-3

IMPULSAR LA SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL



Principio Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ODS relacionado 06 | Agua Limpia y Saneamiento,13 | Acción por el clima.

SALUD Y SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO



Principio Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado 03 | Salud y Bienestar,08 | Trabajo decente y crecimiento económico.

Vinculación Ley II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Salud y seguridad.

Indicador GRI 403

CLIENTES

FOMENTO DE LA CALIDAD EN LA ENTIDAD



Principio Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado 09 | Industria, Innovación e infraestructura,12 | Producción y Consumo Responsable.

Vinculación Ley V. Información sobre la sociedad: Consumidores.

Indicador GRI 416

RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS Y SATISFACCIÓN DEL CLIENTE



Principio Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado 08 | Trabajo decente y crecimiento económico,12 | Producción y Consumo Responsable

MEDIOAMBIENTE

CONSUMO DE LA ENTIDAD



Principio	Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
ODS relacionado	12 Producción y Consumo Responsable.
Vinculación Ley	I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos.
Indicador GRI	301-1, 302-1, 302-2
